



Valparaíso, 26 de septiembre de 2023.

Oficio N° 7

La “Comisión Especial Investigadora, encargada de reunir antecedentes relativos a actos de Gobierno, particularmente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de la Agencia Nacional de Inteligencia, de Gendarmería de Chile y demás órganos que resulten competentes, relacionados con la situación carcelaria del país (**CEI 23**), acordó oficiar a US., con el objeto de que informe sobre lo siguiente:

- 1.- Sumarios y procesos judiciales contra personal de gendarmería, faltas y/o delitos por las que han sido formalizados o condenados entre los años 2021 a 2023;
- 2.- Tasa de suicidios de internos en los últimos cinco años cruzado con tipo de cárcel concesionada o no concesionada;
- 3.- Porcentaje de reincidencia, considerando las variables de sistema abierto y cerrado, y cárcel concesionada y no concesionada y
- 4.- Centros penitenciarios en los que la población femenina se encuentra hacinada y tasa de hacinamiento en general.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR FRANCISCO PULGAR CASTILLO**.

Dios guarde a US.,

ALVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SEÑOR LUIS CORDERO.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3A2582E3136BC874